

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 14 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999 de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los andaluces.*

En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), esta Delegación Territorial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes, también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), C.P. 14071 de Córdoba, para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI
13539/17	JUANA	ROJAS	ARANDA	80164921P
23943/17	LENUTA	NASTASE		Y0493231X
25946/17	AMALIA	VALDERRAMAS	CAMACHO	45945694C
29048/17	ROSA	ESPINAR	MORILLO	75679099Z
33525/17	MARIA JOSE	MORENO	GALVEZ	30545199A
33585/17	RAQUEL	RUEDA	TORRES	30958820S
33589/17	ANTONIO	PUNTAS	LLAMAS	30424101T
34218/17	MARI CARMEN	RAYA	ARANDA	30435769F
34578/17	ROSARIO	LEON	RUIZ	30510757S
34887/17	MANUEL	SERRANO	LEON	44365798V
35113/17	ANA MARIA	STANCU		Y4059304W
35297/17	MARIA FERNANDA	ARRIBAS	GOMARIZ	30448177H
35582/17	LILIANA	MARINESCU		X4389186G
36037/17	FRANCISCO	VILLAR	LARA	30530729T
36136/17	VICTORIA	BERMUDEZ	REQUENA	44368597X
36309/17	MARIA SIERRA	RUIZ	URBANO	30943155J
36453/17	MARIA ESTHER	ALCARAZ	ESPADERO	80152095Q
37106/17	RAFAELA	LOPEZ	SICILIA	30547093B
37841/17	MARIA DOLORES	MARTINEZ	MUÑOZ	30500604M
38190/17	PEDRO	PORRAS	MUÑOZ	30821430G
38329/17	CRISTINA	TICU		Y1735428T
46600/16	ELENA CERASELA	NICA		X6601893L

Advertencia. Transcurrido el plazo concedido, sin que hubiera subsanado las faltas y/o aportados los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21, de acuerdo

00126765

con lo dispuesto en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 14 de diciembre de 2017.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y en la disposición adicional tercera, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»